

ECONOMISTA ALEJANDRO ESPINOZA JACOME

Auditor externo #158

CDLA. EL CONDOR MNZ. "A" VILLA 12 TELEF. 233784 CASILLA 10018

RUC: 09000701186001

Guayaquil - Ecuador

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Guayaquil, Julio 11 del 2006.

Señores

JUNTA GENERAL DE PARTICIPANTES

CONSORCIO ILM - LAS IGUANAS

Ciudad

*He auditado el balance general adjunto de **EL CONSORCIO ILM - LAS IGUANAS** al 31 de diciembre de 2.005 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de cambios de la situación financiera por el año de 2.005*

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de el Consorcio. Mi opinión sobre estos estados financieros basándome en mi auditoría es:

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo, con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requiere que las auditorías sean diseñadas y ejecutadas para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen mediante prueba de las evidencias que respalden las cifras y revelaciones de los estados financieros.

La auditoría también requiere de la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

El Consorcio no ha efectuado las depreciaciones de los Activos Fijos por no haber llevado cabo sus movimientos operativos en el ejercicio económico del año 2005; además, a cumplido con el pago de los Impuestos de IVA y de Retención en la Fuente; no así en lo relacionado con el Impuesto a la Renta del Consorcio por cuanto no hubo movimiento operacionales que determinen resultados operativos final.

*En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de **EL CONSORCIO ILM - LAS IGUANAS** al 31 de Diciembre del 2.005, los cuales están elaborados de acuerdo con principios de contabilidad establecidas en las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC 17)**, promulgadas por el **CONSEJO NACIONAL DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR**.*

Atentamente

ECON ALEJANDRO ESPINOZA JACOME
Auditor Externo Calificado # 158



CONSORCIO ILM-LAS IGUANAS
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA-BANCO	NOTA 2	62.588,48
ANTICIPO A PROVEEDORES	NOTA 3	837.346,89
CRÉDITO TRIBUTARIO	NOTA 4	33.914,29
SEGURO PAGADO POR ADELANTADO	NOTA 5	<u>97.824,84</u>

TOTAL ACTIVO CORRIENTE 1.031.674,50

ACTIVO FIJO

NOTA 1

DEPRECIABLES

MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2.025.230,36
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	11.723,66
VEHICULO	33.928,57
ACCESORIOS Y OTROS EQUIPOS	17.453,77
POZO DE AGUA	<u>10.500,00</u>

TOTAL DE ACTIVO FIJO 2.098.836,36

DIFERIDO

GASTO DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION	37.484,13
GASTOS PRE-OPERACIONALES	<u>164.098,67</u>

TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO 201.582,80

TOTAL DE ACTIVOS 3.332.093,66

CONSORCIO ILM - LAS IGUANAS
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS POR PAGAR A ACREEDORES	NOTA 6	1.313.931,67
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NOTA 7	438.825,15
IMPUESTO POR PAGAR	NOTA 8	<u>11.190,84</u>

TOTAL PASIVO CORRIENTE 1.763.947,66

PASIVO DIFERIDO

ANTICIPO DE CLIENTES	NOTA 9	1.352.765,52
INGRESOS DIFERIDOS	NOTA 10	<u>29.380,48</u>

TOTAL DE PASIVO DIFERIDO 1.382.146,00

PATRIMONIO

APORTACIONES DE LOS SOCIOS	NOTA 11	<u>186.000,00</u>
----------------------------	---------	-------------------

TOTAL DE PATRIMONIO 186.000,00

TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO 3.332.093,66

**CONSORCIO ILM – LAS IGUANAS
ESTADO DE PERDIDA Y GANANCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005**

El CONSORCIO ILM - LAS IGUANAS se constituyó jurídicamente el 7 de octubre del año 2004; a fin de participar en la reapertura del concurso especial de excepción cuyo objeto es la "PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE DISPOSICION FINAL DE LAS BASURAS EN EL RELLENO SANITARIO" localizado en el sitio denominado LAS IGUANAS en la ciudad de GUAYAQUIL con la MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL; trabajos que no se han efectuados hasta el cierre del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2005; en consecuencia, los egresos que se han efectuado durante este periodo, se los a cargado a una cuenta transitoria denominada: GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION Y GASTOS PRE-OPERACIONALES.

Por consiguiente, lo que corresponde a depreciaciones de Activo Fijo no se han llevado a cabo en este periodo por lo tanto el CONSORCIO ILM – LAS IGUANAS, llevará a cabo estos movimientos contables para el año 2006 que iniciarán los trabajos de acuerdo con el compromiso adquirido en el contrato con la MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

CONSORCIO ILM – LAS IGUANAS

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2.005 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.005

PRIMERA PARTE

NOTA 1

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A) BASE DE PRESENTACION

Los estados financieros del CONSORCIO ILM – LAS IGUANAS están preparados de acuerdo con las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD**; así como también a los principios y prácticas contables establecidas o autorizadas por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA**.

B) PERIODO CONTABLE

Los estados financieros corresponden al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero del 2005 y el 31 de Diciembre del 2005.

C) SISTEMA CONTABLE

El sistema contable aplicado es el de la Partida Doble, en moneda extranjera e idioma nacional.

D) ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos se registran a su costo real de adquisición; la Depreciación no se ha llevado a cabo por cuanto no han entrado a operar las maquinarias.

NOTA 2

CAJA-BANCOS

BANCOS

La empresa efectúa pagos mediante cheque, lo cual facilita el control de toda transacción que se lleva a cabo.

NOTA 3

ANTICIPO A PROVEEDORES

Son valores entregados a los proveedores de todo el material necesario para cuando se inicien las operaciones.

NOTA 4

CRÉDITO TRIBUTARIO

Son Créditos Tributarios por Retenciones que le realizan a la empresa por concepto de IVA en el presente periodo.

NOTA 5

SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO

Son pagos de pólizas de seguros que la empresa mantiene para amparar riesgos de los bienes que posee.

NOTA 6

CUENTAS POR PAGAR A ACREEDORES

Son compromisos adquiridos por el Consorcio por la adquisición de activos y otros.

NOTA 7

CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Son entregas por los socios del Consorcio las mismas que no tienen fecha de cancelación ni generan intereses.

NOTA 8

IMPUESTO

Son valores por pagar que corresponde a:

IVA \$8.129.06

Los pagos por este concepto se han realizado en el año 2006 con comprobante Número 500121245 comprobante 500121241, comprobante 500121243 de Junio 6/ 2006.

Retención en la Fuente \$3.061.27

Los pagos por este concepto se han realizado en el año 2006 con comprobante número 500163029; 500163030, 500163033, 500163034, 500163035 de Junio 16/ 2006.

NOTA 9

ANTICIPO DE CLIENTES

Son entregas realizadas por el MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE GUAYAQUIL.

NOTA 10

INGRESOS DIFERIDOS

Son valores que corresponden al reajuste del contrato efectuado por la MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

NOTA 11

PATRIMONIO

Son participaciones realizada por los socios que conforman el Consorcio:

		Participaciones
LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS	\$102.300,00	55%
TOFILI S.A.	\$ 83.700.00	45%
TOTAL	\$186.000.00	100%

NOTA 12

ACTIVO Y PASIVO CONTINGENTE

No se registran activo ni pasivo contingente.

NOTA 13

CUENTAS DE ORDEN

No existen cuentas de orden.

NOTA 14

PROVISIONES PARA BENEFICIOS SOCIALES PARA JUBILACION PATRONAL

No se realiza estas provisiones por no existir necesidad para la aplicación de estos movimientos contables.

EVENTO SUBSIGUIENTE

Entre el 31 de Diciembre del 2005 en la fecha de preparación de estos estados financieros al 7 de Junio del 2006 no se produjeron eventos que opinión de la administración del CONSORCIO ILM – LAS IGUANAS pudieran tener efectos significativos sobre dichos estados financieros.

SEGUNDA PARTE

MOTIVO DEL EXAMEN

La auditoria a los estados financieros del CONSORCIO ILM - LAS IGUANAS, se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones de la vigente ley de compañía en su artículo 58 y publicado en su registro oficial # 594 de diciembre de 1.986

BASE LEGAL

Mediante escritura publica inscrita en el registro mercantil el 7 de Octubre del 2.004 EL CONSORCIO ILM - LAS IGUANAS, se constituye con autonomía económica y administrativa, bajo la vigilancia de la superintendencia de compañías, cuyas atribuciones, organización y funciones se determinan en los artículos vigentes en los estatutos de la entidad inscrita en el registro mercantil de fojas 119.728 a 119.744, # 18.403 y anotada bajo el numero 29.052 del repertorio.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA EXTERNA

- A) *El de dictaminar los estados financieros presentados por EL CONSORCIO ILM - LAS IGUANAS.*
- B) *El de verificar la confiabilidad de la información financiera*
- C) *El de poner en manifiesto las desviaciones e irregularidades si hubiere en las operaciones administrativas y financieras*
- D) *El de evaluar el control interno, administrativo y financiero*
- E) *El de determinar grado de incumplimiento de las políticas, presupuestos, disposiciones legales, decretos, reglamentos, y demás leyes aplicables para el efecto*

ALCANCE DE LA AUDITORIA EXTERNA

La auditoria externa abarcó el periodo de 01 de enero del 2.005 al 31 de diciembre del 2.005 habiendo iniciado mi trabajo el 8 de Junio del 2.006 y concluido el 11 de julio del 2.006.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del CONSORCIO ILM - LAS IGUANAS están preparados de acuerdo a las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

- A) *El de ofrecer servicios médicos a la colectividad*
- B) *El de disponer de personal médico debidamente especializado*
- C) *El de mantener una infraestructura acorde con las necesidades*
- D) *El de alcanzar dividendos que justifiquen la inversión*

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

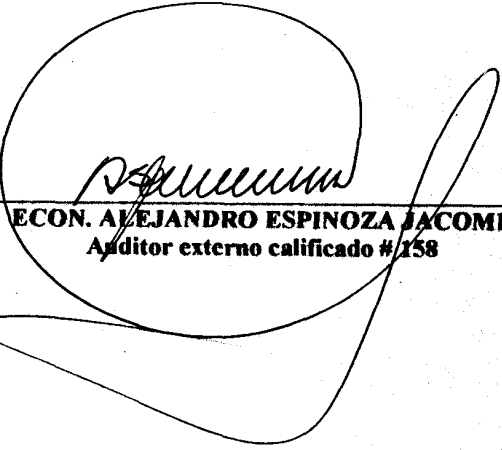
Representante Legal

Ing. Pablo Martínez Neira

Contador

Ivo López Luna

Atentamente



ECON. ALEJANDRO ESPINOZA JACOME
Auditor externo calificado #158